

## **Derecho de palabra de la CUAА ante el Consejo Universitario de la ULA, el lunes 11 de junio 2018.**

**Lee Luis Jugo:** Saludos a los miembros del Consejo Universitario. En 2018, centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, y en junio mes ambiental decretado por la ULA en 1988, solicitamos este derecho de palabra, oportunidad de este acto por la ULA Ambiental en Los Andes, señalando que requerimos cambios estructurales necesarios en la educación y acción socio ambiental por la pervivencia de la vida en paz en el siglo XXI. Hoy la profesora Nancy de Sardi, se dirige a Ustedes, en palabras que leerá la profesora Kretheis Márquez:

**Lee Kretheis:** Respetados y queridos amigos. Hace siete años, un 6 de junio me dieron la oportunidad de dirigirme a este cuerpo directivo, para exponer el deseo ampliamente acariciado de que nuestra Amada Universidad de Los Andes, se decretara Universidad Ambiental de Venezuela. Lo aprobaron y dos semanas después hicieron lo mismo con el “Foro de Estudio del Cambio Climático”, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas 2005-2014 de Educación hacia la Sostenibilidad.

Ello implicó un reto para el comité ejecutivo de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales, que con antecedentes de 1981 por carta del profesor Pedro Durand al Rector, fue decretada en 1985 comisión permanente por el Consejo Universitario, tras actuar exitosamente con la comunidad de El Valle, en la defensa del agua potable para Mérida que condujo al Decreto Nacional de la Zona de Protección de la Cuenca del río Mucujún.

Hoy 33 años después, ante Ustedes, en esta sesión del Consejo Universitario, se cierra la etapa de la comisión centralizada, para terminar el proceso de transición de hecho y actuar ahora por derecho como “Consejo Ambiental” con su “Red Ambiental y Operativa” RAYO-ULA, des-concentrada, que despliega la extensión y así atiende las necesidades del medio donde la Universidad funciona, tanto a la escala local como a la escala regional de los Andes, y más allá en los Llanos y el lago de Maracaibo, a través de la Red Venezolana de Universidades por el Ambiente, en el contexto iberoamericano y mundial de Universidades por la Sostenibilidad: ARIUSA y GUPES.

**Lee Luis:** En esta oportunidad, les sometemos a consideración la concesión del premio ambiental de la ULA 2018 “Profesor Carlos Liscano”, al CIDIAT, Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial, por su trayectoria y desempeño que contribuye a que la ULA se convierta progresivamente en Universidad Ambiental, como dijimos en nuestra carta del 18 de abril, que trataron el lunes 23 de abril.

Consideramos que aunque nos falta mucho por recorrer, estamos bien posicionados en Venezuela, para cumplir retos de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y sus 169 metas de la Agenda Mundial 2016-2030. Y por ello agradecemos a las unidades académicas y administrativas que han comenzado a estructurar sus redes desconcentradas y a aquellos que lo están intentando. Y encarecidamente solicitamos a los que aún no lo han hecho, inicien los pasos para que poco a poco nos alcancen...y nos sobrepasen.

Así como el Rector preside el Consejo Ambiental, los Decanos deben presidir las Co-Misiones de sus dependencias como red desconcentrada en extensión intra y extramural, ya que al aprobar el Reglamento en septiembre de 2016, todos somos corresponsables de hacer la ULA Ambiental: convertir sus espacios en ámbitos sostenibles con buenas prácticas reduciendo huella ecológica, sirviendo de referencia a los pobladores circunvecinos; porque nuestra misión final es contribuir en el lapso de una generación, 2016-2048, a alcanzar la meta perdurable del bien común: ser, en el reto intergeneracional, una sociedad sostenible “en el espíritu de la democracia, la justicia social y la solidaridad humana”, como lo preconiza el artículo cuarto de nuestra Ley de Universidades. Para ello Aspiramos coadyuvar a articular la red de comunicación con TV ULA y el programa Aula Ambiental de ULA FM, transmitiéndose simultáneamente en Táchira, Mérida y Trujillo, y volviéndonos a una hora de programación, animando a los Núcleos a contar con su propia estrategia comunicacional.

**Lee Kretheis:** Finalmente, como mi despedida les informo pido al equipo que comienza a actuar, que apoyemos la iniciativa de la profesora Cecilia Scorza, adalid socio-ambiental en la ciudad y la Universidad, de darle al Aula Ambiental del Cerro La Bandera, entre la Hechicera y el Parque Los Chorros de Milla, el nombre de su creador: el profesor Pedro Durand. Y que vayamos más allá: promover su candidatura como Doctor Honoris Causa en Ciencias Ambientales, por su trayectoria, que sintetizamos así: promovió Centros de Ciencias en liceos y universidades desde los sesenta, realizó notables ejercicios académicos en la universidad como docente de ecología animal y en la definición de la política ambiental en los 70 y los 80; y concibió y realizó el proyecto de “aula ambiental” en el Cerro La Bandera, el cual tomamos como concepto para los distintos sectores del Parque Albarregas en los noventa y desde el 2000 y 2016, se plantea como proyectos de Aulas Ambientales Municipales, prototipo de aula locales, para instar a vecindades y comunidades, por inducción, a sus propios proyectos locales de desarrollo sostenible. Avanzando esto, inducir para cada municipio del país, red de redes de aulas ambientales, movimientos de movimientos por la paz y la convivencia con la naturaleza, recuperando y conservando, para que vivan con calidad de la vida las generaciones futuras.

**Muchas gracias. Atentamente, Nancy Freitez de Sardi, Coordinadora CUAА 1990-2018, y Luis Jugo Burguera, Secretario Ejecutivo desde 2005.**